



Vivienda a punto de caer

Arroyo Naranjo, La Habana, (ICLEP).

Engañan funcionarios de la Dirección Municipal de la Vivienda a una señora, que habita en su casa con peligro de derrumbe. Tras el paso del huracán Irma su situación ha empeorado.

Desde el 2007 los trabajadores sociales, quienes le han dado seguimiento a la situación de su vivienda y a su condición de salud, le aseguraron gestionar un apartamento a cambio de su inmueble el cual permanece en pésimas condiciones.

La señora identificada con el nombre de Mayra Laffita Menéndez, argumenta que debido a una operación que le realizaron en el año 2006 a causa de un tumor maligno cerebral, Mayra no ha podido hacer las diligencias para la mejoría de su casa...

pág. #2



Imagen de Mayra Laffita Menéndez, frente a su vivienda tras el paso del huracán Irma

Continúa llegando ayuda a Cuba que los damnificados no ven

pág.#7

La Habana sin muestra de arte

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Pospone el Ministerio de Cultura decimotercera edición de la muestra de arte contemporáneo..

pág.#2

No abandonaran sus casas

Habana vieja, La Habana, (ICLEP). Alertan autoridades del gobierno, la posibilidad de nuevos derrumbes en edificios inhabitables.

Pág.#4

Justicia por sus propias manos

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Una joven fallecida al ser trasladada hasta el hospital y otro joven herido..

Pág.#6

Pasajero se irrita en cola de taxi

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Inconformes están los viajeros con el servicio brindado por taxistas inescrupulosos..

Pág.#6



Por: Julio Antonio Rojas.
Periodista ciudadano

Viene de la pág. #1

La señora Mayra, es vecina de la Calle D, # 39 entre 1ra y 2da, ubicado en el reparto Puey, municipio Arrollo Naranjo.

En el mes de mayo del año en curso, asegura Mayra que la visitaron en su casa dos funcionarias de bienestar social y le entregaron una cocina eléctrica y dos ollas que integran el modulo para damnificados y casos sociales; también le entregaron dos rollos de papel de techo, con los cuales no le ha alcanzado para cubrir las filtraciones de su casa. La

pensión que recibe de bienestar social es de 250 pesos (CUP) mensual y a duras penas le alcanza para comprar medicamentos y alimentarse.

"No tengo esperanza en que se resuelva mi situación. En cualquier momento se me cae el techo encima, cosa que sería Fatal, y no existe más Mayra. Si espero a que el gobierno me resuelva la situación ya estaría muerta", expresó, Mayra Menéndez. "La solución para los casos como los de la señora Mayra suelen alargarse cuando no tienen un familiar que presionen a las autoridades", comentó Laura Arencibia, vecina de la calle D.



Por: Alejandro Hernández Cepero
Periodista Ciudadano

Viene de la pág. #1

La Bienal es considerada como uno de los sucesos culturales más notables a nivel internacional desplegado en Cuba. El evento conocido como la Bienal de La Habana,

fue pospuesto según las autoridades culturales, debido a los destrozos dejados por el huracán Irma.

Autoridades del Ministerio de Cultura pospusieron hasta el 2019 la celebración de la XIII Bienal de La Habana, a celebrarse durante el presente mes de octubre su cancelación ha sido oficialmente pospuesta según informó el Centro de Arte Contemporáneo (CAC) Wilfredo Lam, órgano rector de la Magna Cita y perteneciente al Consejo Nacional de las Artes Plásticas

Por su parte, en un informe detallado el Ministerio de Cultura, aseguró que sus instalaciones fueron dañadas en un total de 287 instituciones y la provincia de La Habana se encuentra entre las más afectadas. La Bienal, nació en 1984 gracias a la iniciativa del equipo de investigadores del CAC quienes emprendieron el reto de convocar cada dos años a artistas de diversas regiones con el propósito fundamental de promover las expresiones artísticas de América Latina, África y Asia.

"En su informe, el Ministerio de Cultura omitió exponer las razones del porque el centro Wilfredo Lam presenta en sentido general, tan paupérrima situación con todo su inmobiliario", comentó Lidia Herrera, ex trabajadora del centro Wilfredo Lam.

"La situación fue la causante para que la celebración del 2015 ubicara sus sendas exposiciones Zona Franca y Detrás del muro en la Cabaña y el malecón habanero respectivamente", continuó argumentando Germán Gutiérrez, esposo de Lidia y ex trabajador del centro Lam.



Por: Julián Guillermo Espino
Periodista Ciudadano

Atrapan a otro depredador sexual

Arroyo Naranjo, La Habana, (ICLEP). Capturan autoridades del Ministerio del Interior a uno de los tres reos que

escaparon de una institución penal donde permanecían reclusos por delitos de depredación sexual. El violador aterrizó por varios días a la comunidad y fue atrapado justo, momentos antes cuando se disponía a cometer otra violación.

Autoridades del Ministerio del Interior capturaron a uno de los tres prófugos que por varios días asolaron a varias comunidades de la Habana. Dos de ellos fueron atrapados en días anteriores en la comunidad de Alamar mientras que el tercero se encontraba operando en Arroyo Naranjo donde fue sorprendido por el padre de una niña de 8 años de edad a quien se disponía a perjudicar. El hecho ocurrió el pasado 21 de octubre, en horas de la mañana, en la localidad del Reparto Pueig.

El agresor pudo ser identificado porque era descrito, como un hombre de la raza negra grueso, de alrededor de 45 años de edad y de 170 cm de estatura. Lo cual resulto sospechoso al padre de la niña, pues no era conocido del barrio, aseguran amigos y vecinos de la cuadra.

"Es terrible lo que le ha sucedido a esa pobre niña, es un gran trauma para su vida, solamente el intento de ser violada", comentó Carmen Ruiz vecina de la comunidad de Pueig quien es amiga de la familia .

"Hacerle eso a la hija de Victoria tú, una niña que es así de pequeña", comentó Georgina Cruz, vecina de la comunidad de Pueig.



No entró el huevo

Por: José Ignacio Martínez
Periodista Ciudadano

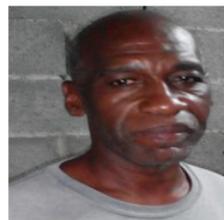
Habana Vieja. La Habana. (ICLEP). Incumple empresa de Comercio entrega de producto normado de la canasta básica, pese a ser regulados a cinco unidades por personas. Este atraso a generando malestar e inconformidad en los consumidores.

El incumplimiento por parte de la empresa de comercio, de la entrega de productos normados a consumidores. Ha generado el malestar de clientes de bajos ingresos que dependen de estos productos para mejorar su calidad alimenticia. Los huevos, son un producto altamente cotizado por todos los cubanos que esperamos con ansiedad cada mes su distribución sin embargo.

En la carnicería ubicada en la Calle Águila y Apodaca, los huevos que debían ser distribuidos en la segunda quincena para el mes de octubre, no fueron entregados en varias carnicerías, lo raro es que en la unidad ubicada en la otra esquina si fueron entregados en tiempo y forma, algunos consumidores se quejaron de la falta de respeto con el pueblo.

“Cómo es posible que en otras carnicerías cercanas entren los huevos y en esta todavía ya esta situación me tiene muy encabronada”, comentó Angélica Dueña consumidora del centro comercial.

“Uno espera mas por los salvavidas (los huevos) que por la carne de res y ahora por el atraso de esta gente no los cogemos en tiempo y forma, y los mismos fueron entregados en la carnicería más adelante cuando tocaba, son unos descarados”, argumentó Rogelio Bermúdez, cliente la carnicería.



Vivienda sin resolver

Por: José Bueno Aguilera
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Felicia Pérez Estrada, anciana de 70 años de edad, operada hace más de año y medio de un tumor maligno en el estómago, continúa reclamando asistencia para construir su vivienda. Asegura no tener dinero para repararla por esfuerzo propio, sin embargo habla de su realidad.

Felicia, describe que anteriormente residía en el Municipio Habana Vieja, en calle Vive entre Antón Recio y Figura, donde el 6 de julio del 2007 fue víctima de una derrumbe parcial. Por medida de seguridad el gobierno de su municipio le facilitó una vivienda en Calle Águila número 828 entre Gloria y Corrales, del mismo municipio, pero se encuentra en condiciones infrahumana. Esta convive con dos nietos menores de edad uno de 10 y otro de 15 años.

Comentó además, que no tiene dinero para reparar la vivienda. Recibe una pensión de 200 \$ mensual en moneda nacional, equivalente a 8 CUC. Ha recurrido a varias instituciones del gobierno donde, según Felicia, fue engañada por la anterior vicepresidenta del gobierno apodada Rita, quien le comunicó que la ayuda le llegaría en 90 días, pero hasta la fecha, no ha recibido nada.

“No me queda ya dónde ir, no quiero lujos, sino alguna ayuda para poder arreglar mi vivienda y poder vivir como un ser humano” argumentó Felicia.

“Una persona con bajo nivel financiero se le dificulta recibir ayuda del gobierno para estos casos. Es increíble que en tantos años de revolución, hay personas que como yo viven en estas condiciones”, comentó Felicia Pérez.



CONOZCA SUS DERECHOS



¿Dónde está recogido ese derecho?

Artículo 58 de la Constitución: “Nadie puede ser detenido sino en los casos, en la forma y con las garantías que prescriben las leyes.”

Artículo 9 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado”.

Artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: “Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por la ley y con arreglo al procedimiento establecido en esta”.

Detención Arbitraria

¿Cuándo pueden detenerme?

Puedes ser detenido si infringes la ley penal.

La autoridad o agente de la policía **podrá detenerte** cuando:

En el momento de ir a cometer un delito.

Si estas acusado en rebeldía.

Si te has fugado estando detenido o en prisión provisional.

Si existe contra ti una orden de detención.

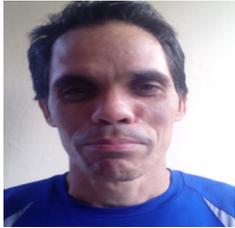
Si está acusado de delito contra la Seguridad del Estado.

Si está acusado de un delito que puede ser penado con más de 6 años de privación de libertad.

Si estas acusado de cualquier delito siempre y cuando los hechos hayan producido alarma o se produzcan con frecuencia en el territorio del municipio, o si existen elementos para creer que trata-ras de evadir la acción de la justicia.

¿Cómo debería tener lugar la detención?

La **Ley de Procedimiento Penal** regula cuando puede alguien ser detenido, y en que circunstancias.



Fallece joven intentando cruzar la calle

Por: Ernesto Rodríguez
Cubano de a pie

Habana vieja. La Habana. (ICLEP). Fallece un joven en un accidente de tránsito, mientras trataba de cruzar la calle para ir a su centro de trabajo. El chofer que le atropelló, se dio a la fuga negándose a auxiliar a su víctima y aún no ha sido identificado por las autoridades.

Víctima de un accidente de tránsito, resultó un joven de 32 años de edad identificado con el nombre de Orestes García, mientras trataba de cruzar la vía para llegar a su centro de trabajo. El accidente ocurrió el pasado 23 de octubre, en horas de la mañana, en la calle Obrapía entre Aguacate y Compostela.

El chofer transitaba a alta velocidad en el momento del impacto, lo cual causó que Alejandro no viera acercarse el auto, razón por la cual no pudo evitar la tragedia que desencadenó tan lamentable accidente. El chofer se mantuvo en el lugar del accidente, y ahora enfrenta cargos por las autoridades.

“El joven murió como resultado del impacto del auto”, aseguran los Peritos que trabajaron en el caso. En el momento de su muerte. Orestes dejó a su esposa y un niño de 5 años de edad.

“El auto era un Chevrolet de color rojo y el chofer iba acompañado por un hombre de la raza negra, quienes no se pudieron auxiliar a su víctima, a pesar de los gritos de varias personas que se encontraban en el lugar al momento de los hechos”, según una vecina del lugar, que



Imagen de la escena del accidente



No abandonaran sus casas

Por: Alejandro Hernández
Cubano de a pie

Habana vieja, La Habana, (ICLEP). Alertan autoridades

del gobierno, la posibilidad de nuevos derrumbes en edificios inhabitables, luego de los últimos días de lluvia. Sus residentes se niegan a abandonar los inmuebles pues no confían en la capacidad del gobierno para resolver su necesidad de viviendas.

Autoridades del Consejo de la Administración Pública (CAP) hicieron un llamado a los residentes de inmuebles considerados inhabitables. Ha abandonar sus viviendas temporalmente y refugiarse en casa de vecinos, familiares y amigos que tengan buenas condiciones y deseen recibirlos. Ante el número de derrumbes que se prevén tras la llegada de lluvias de la actual temporada del invierno que se avecina.

Hasta la fecha en el recién concluido año 2016, según datos de la Oficina Nacional de Estadística y la Información (ONEI) se han reportado 32 derrumbes, de ellos 26 sin pérdidas humanas.

Mientras los residentes notificados por las autoridades del gobierno se niegan a salir de sus residencias y abandonar, sus pertenencias.

“Desconfío de la capacidad del gobierno para resolver mis necesidades de una vivienda”, argumentó Noel Guerra vecino de la calle Villegas.

“No puedo abandonar lo seguro por promesas, una vez lo perdí todo, y sin esperanza de recuperar nada, porque soy sólo con un niño de tres años y mi salario no dá”. Según Rosa Elena una de las vecinas notificadas..



Imagen de edificio con orden de demolición



Finaliza el presente año 2017 y con este comienzan los preparativos del nuevo montaje electoral que, para principios del 2018, cambiaría la imagen pública del vetusto octogenario que desde 2006 se empeña en mantener a flote el fracasado sistema revolucionario impuesto desde 1959 en la Mayor de las Antillas.

En Cuba, la actual ley electoral - vigente desde 1992- nació durante el IV Congreso celebrado en 1991 en medio de la precaria coyuntura económica que vivía la Isla tras la ruptura del campo socialista.

El 15 de febrero de 1976, se efectuó el primero de los "referendos" que modificó 60 de los 141 artículos de la carta magna cubana y estableció el voto secreto, directo, universal y voluntario de la población, como forma de elección de los miembros del parlamento y las asambleas provinciales del mal llamado poder popular.

Ahora bien, el truco del trato consiste en que dicho proceso electoral, se divide en dos de manera que, sólo los delegados de base quienes, más tarde formarían las asambleas municipales pueden ser elegidos por el voto secreto de sus electores.

Pero, dichos electores, no tienen derecho a elegir a quienes les "representarán" en las Asambleas Provinciales y Nacionales quienes, son presentados por las comisiones de candidaturas integradas por las únicas organizaciones de masas legalmente reconocidas, entre ellas, los Comité de Defensa de la revolución (CDR) y la Central de Trabajadores de Cuba (CTC).

En las candidaturas presentadas, el 50% deben ser delegados de base - elegidos por los electores- mientras que el resto, está compuesto entre

Gerrymandering, el truco o trato de las elecciones.

Por:
dro
nández
Perio-



Ciudadano

Alejan-
Her-
Cepero
dista

personalidades de la cultura, la ciencia, el deporte, trabajadores destacados y dirigentes de sectores clave de la economía entre otros.

Pero, como todas las cosas que no obedecen a la piedad, este sistema electoral está plagado de grietas en su estructura de manera que resulta vulnerable y manipulable hasta el punto en que cualquier evento que amenace el "éxito" de las elecciones unipartidistas es, rápidamente neutralizado.

Durante el anterior proceso electoral, tras la creación y puesta en marcha proyecto Candidatos por el Cambio (CxC), la presencia de candidatos de la sociedad civil independiente se hizo sentir estrepitosamente a lo largo y ancho del país al ser elegidos varios opositores, como precandidatos a delegados.

Uno de los ejemplos que más dio tela por donde cortar, fue el de Hildebrando Chaviano cuando, de pronto, la circunscripción por donde sería electo, fue brutalmente dividida lo que dio al traste con su elección muy a pesar de contar ampliamente con el beneplácito popular.

Y cabe que nos preguntemos si, el dividir la circunscripción fue una desesperada decisión ante la inminente elección del opositor al régimen, asalariado del imperio, mercenario, y contrarrevolucionario candidato o, si

en la historia de los procesos electores ya existían antecedentes de este tipo.

Ahora bien, en lo que a ciencias políticas se trata, la manipulación de las circunscripciones electorales de un determinado territorio al unir las, dividir las o asociándolas de manera que sean alterados los resultados finales de dichas elecciones de manera que mejore o empeore los resultados electores de determinado grupo étnico, religioso, de clase o partido político, pasó a los anales de la historia con el nombre de Gerrymandering.

En esencia, el Gerrymandering es una técnica empleada con el objetivo de romper la imparcialidad de que pueda disponer un determinado sistema electoral y nació allá por el año 1812 cuando El bridge Gerry, gobernador del estado de Massachusetts, en los Estados Unidos, preocupado ante la inminente derrota de su partido (Demócrata-Repúblicano) -y aunque, a la postre, obtendrían menos escaños en la legislatura- decidió unificar los distritos del norte y el oeste del estado.

Gilbert Stuart, considerado uno de los más destacados retratistas norteamericanos, al percatarse de que el mapa del nuevo distrito electoral adquiriría la forma de una salamandra - en inglés: salamander-, y que representaba a un extraño animal con garras, alas y una cabeza parecida a la de un dragón; le pusieron por nombre Derry-mander y, en marzo de 1812 se publicó por primera vez en Boston Gazette.

El éxito del término fue inminente y pasó a la historia para designar en cualquiera de sus manifestaciones.



Sobre el idioma



Para el uso correcto de su idioma

Desnaturalizado. Cruel. El que maltrata a sus familiares.

Hierro. Metal dúctil de color gris azulado y maleable.

Legionario. Perteneciente a la legión. Soldado de la misma.

Letanía. Oración formada por una serie de invocaciones.

Purgar. Purificar. Satisfacer con una pena parte o la totalidad de una culpa.

Quebrada. Paso estrecho entre montañas. Hendidura de la tierra.

Reflejar. Hacer patente una cosa. Hacer que una cosa se vea en otra.

Malaquita. Carbonato de cobre, de color verde y usado en labores de joyería.

Maniquí. Muñeco que se usa para exhibir vestidos.

Blasonar. Presumir o hacer ostentación de algo.

Jerarquía. El que desempeña un cargo importante. Autoridad.



Justicia por sus propias manos

Por: Bárbaro Pérez
Cubano de a pie

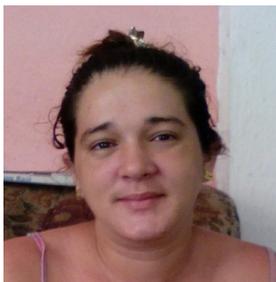
Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Una joven fallecida al ser trasladada hasta el hospital y otro joven herido, fue el saldo de una riña entre varias personas por deudas de juego. El agresor se encuentra prófugo de la justicia mientras, la policía continúa investigando si existen otros implicados que provocaran tan fatal desenlace.

Un joven identificado con el nombre de Rafael, más conocido por sus amigos como el ñaño, protagonizó un altercado con otro sujeto. Según cuentan amigos y vecinos de la comunidad, la pelea fue debido a deudas de juego ya que en varias ocasiones, Rafael amenazaba con no pagar. El otro joven a quien no se ha podido identificar se sintió intimidado y fue a su casa, tomó un revolver, y junto a un amigo de la familia, que llevaba en mano un machete, se dirigieron a casa de Rafael, para cobrar la deu-

da. Todo ocurrió el pasado 18 de Octubre entre las 3 y 4 de la tarde en la Calle Águila entre Monte y Corrales. En el altercado con el arma de fuego, se efectuaron varios disparos, donde dos de ellos impactaron a una pareja que regresaba en ese momento de su trabajo por la calle. El hombre resultó herido en el pie y la mujer en el estómago, la cual le provocó una hemorragia interna. Lamentablemente la joven falleció horas después en el hospital General Calixto García, mientras el agresor continúa siendo buscado por la justicia, y la policía sigue investigando si existen otros implicados.

“Ahora se quedaron sin su dinero y pendientes a juicio verdaderamente fue una tragedia, nadie tenía que haber muerto”, comentó Fermín Estrada, vecino de la comunidad.

“Las autoridades deben tomar más en serio la cantidad de jóvenes que están en las esquinas sin hacer nada”, argumentó Yurima Hernández, amiga de la familia de la víctima.



Pasajero se irrita en cola de taxi

Por: Arisbel blanco Marrero
Periodista Ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Inconformes se muestran los viajeros con el servicio que se les brinda en la piquera de taxi con destino a las Playas del Este. Así como las irregularidades en los precios que exigen los choferes de estos vehículos, se encuentra la forma en que se abordan los mismos.

Se respira gran insatisfacción por parte de los pasajeros que a diario acuden o visitan las Playas del Este. Esto se debe a los alarmantes precios que ha alcanzado el pasaje en los últimos tiempos. Los viajeros dicen sentirse bien afectados pues mientras algunos van a disfrutar, otros van a trabajar o sencillamente viven allí y de este modo se encarece la transportación para aquellos que tan solo se sostienen de un salario. Los Boteros, como se les conoce a estos choferes, tampoco respetan el orden de la cola, solo les interesa aquel que pueda pagar más.

Este punto de recogida hacia la zona este de la capital, se encuentra ubicada en la Calle Merced, alrededor de la Estación Central de Ferrocarriles de La Habana. Según comentarios de algunos viajeros, antiguamente, los pasajes tenían un costo asequible. Pero con las leyes nuevas impuesta, los choferes no quieren trabajar y ahora estos escasean lo que ha generado altos precios. “Me fui para la playa, pero cuando me tocaba el turno

para coger un carro, uno de los que allí controla la cola, metió a otra persona porque le estaba pagando al chofer más de la cuenta. Por más que le reclame, se hizo de los oídos sordos y no me respondió”.

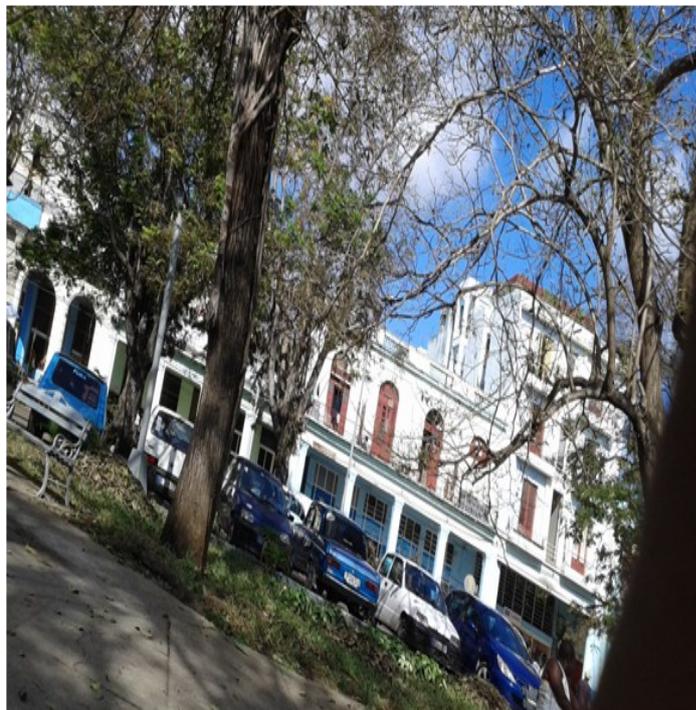


Imagen de la Piquera de los taxis

“Ya uno no puede salir a la calle a divertirse, cuando sales lo que haces es incomodarte, no sé qué va hacer el cubano si esto sigue así porque por el camino que vamos, hay mamá”, exclamó, Bárbara, señora de 56 años.



Aumenta la Contaminación ambiental

Por. Reinaldo Guerra Jiménez
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Por varios años, los residentes de la capital han hecho hincapié en que se tomen medidas que reduzcan la contaminación ambiental existente en zonas habitadas de la ciudad. Lo triste es que existe una gran incompatibilidad entre el deseo y la realidad. La cual va en camino de deteriorar cada día más el sistema inmunológico de los residentes.

En los municipios más poblados de la ciudad de La Habana, aumenta el por ciento de enfermedades respiratorias como asma bronquial, bronconeumonía, enfisema pulmonar y otras. No son generadas solo en fumadores sino también en niños de cualquier edad, jóvenes y ancianos. Trabajos periodísticos, publicados en años anteriores, han reflejado el tema sin que se consiga la atención requerida por parte de autoridades competentes de salud y medio ambiente en Cuba.

La refinería de petróleo "Nico López, las fábricas como Antillana de Acero, y otras empresas, generan humo que se expanden por toda la ciudad. Están contruidos desde hace muchos años. La población fue creciendo de manera vertiginosa en la ciudad, ya sea por la migración desde las provincias, o por el incremento de las familias. Debieron haberse tomado medidas. Estudiar la posibilidad de traslado de esas producciones, hacia zonas más alejadas de viviendas, edificios y asentamientos poblacionales. Aplicar tecnologías modernas para el tratamiento y eliminación de los gases arrojados a la atmósfera.

Los municipios y barrios más afectados, como se observa en las fotos, son San Miguel del Padrón, Guanabacoa, "10 de Octubre" (que incluye los barrios de Lawton, Santos Suárez, Luyanó, Víbora), Cerro, y localidades de Arroyo Naranjo y Boyeros, que por otra parte, son los más poblados de la ciudad.

Ese humo contaminante, destruye la vida ciudadana, deteriora la flora y fauna en general. Se suman el hollín y cenizas de la termoeléctrica de Talla Piedra, las instalaciones de Suchel y los crematorios; los gases contaminantes de la mayoría de los anticuados vehículos circulantes, ya sean medios de transporte urbano estatal, particular o en función de instituciones.

Es preciso que los altos funcionarios de la salud en Cuba, que asisten a eventos internacionales y respaldan el cese de la contaminación ambiental a nivel mundial, asuman esta situación dentro de la patria. Porque, negarlo y no actuar, atenta contra la salud de todos: cubanos, estudiantes extranjeros y turistas. Nocivo aspecto que afecta hasta nuestros niños, que se encuentran en círculos infantiles, escuelas y hospitales. Niños que son la cantera para las futuras generaciones, que integrarán nuestra sociedad.

Nacionales

Continúa llegando ayuda a Cuba que los damnificados no ven

23 de Octubre de 2017. La Asociación de Empresarios Españoles en Cuba (AECC), que agrupa a más de 260 firmas, anunció este domingo el inicio de una campaña de recaudación de fondos para contribuir a la recuperación de la Isla tras el paso en septiembre del huracán Irma, que dejó 10 muertos y millonarias pérdidas materiales, reporta EFE.

"Sabemos todos que hubo muchos daños. Lo que más nos duele desde el punto de vista humano son los daños sufridos en las viviendas, en la agricultura, las pérdidas que afectan directamente a la vida de las personas", comentó Fonseca. Según un informe preliminar, el ciclón causó daños en al menos 158.550 viviendas, de las que 14.657 quedaron totalmente destruidas.

Los cubanos podrán solicitar a partir de noviembre en Colombia, las citas para visas de inmigrante a EEUU

Octubre 24, 2017. Colombia exige visado a los cubanos. Los cubanos "deberán planear la estancia de al menos algunas semanas en Colombia". Embajada de EEUU en La Habana. Las primeras citas para solicitud de visados de inmigrante para cubanos en la Embajada de Washington en Bogotá no estarán disponibles hasta noviembre de 2017, informó este lunes el Departamento de Estado de EEUU.

Internacionales

El Capitolio está preocupado por la seguridad en las terminales

Washington, 24 de octubre 2017. La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó hoy un proyecto de ley para revisar los sistemas de seguridad de los aeropuertos cubanos que tienen vuelos comerciales con aeropuertos estadounidenses para buscar posibles fallos.

La NASA considera que existe un noveno planeta en el sistema solar

Octubre 24, 2017. Un análisis reciente basado en un proyecto de mapas del cielo, llamado Autor Solar Sistema Orígenes Survey, sugiere que las evidencias también podrían ser causadas por una distribución aleatoria de los llamados objetos transneptunianos.

Visite nuestra pág. www.ICLEP.org



SI BUSCAS PROMOCION PUEDES HACERLO CON AMANECER HABANERO 100%GRATIS

FORO D

POR LOS DERECHOS Y LIBERTADES

Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (Hoja de Ruta), para su cumplimiento.

Para mas información visite: Correo contacto: ForoDyL@gmail.com twitter: @ForoDyL

La campaña #Otro 18 recoge las propuestas ciudadanas para nuevas leyes

electoral, de asociaciones y de partidos políticos de la oposición; la demanda de un sistema electoral democrático presentada por la iniciativa Urna Transparente del Foro Anti totalitario Unido (FANTU) y la realización de un Plebiscito, proposición de la plataforma Cuba Decide, que permita definir, desde la ciudadanía, la legitimidad de los procesos políticos en Cuba. #Otro18 para #Cuba.

OTRO 18



El boom de la cafetería cubana.

Para explotar tus opciones... Llégate a Galiano #461,

TE ESPERAMOS



Si buscas calidad y belleza en objetos de Herrería, contáctate con Eusebio.

No pierdas tiempo y localízalo en Calle Morales, entre Ira y 2da Rpto Los Pinos Municipio Arroyo Naranjo.



El chambero ausente, es un rinconcito acogedor donde se sirve comida criolla de la mejor calidad y de rico sabor cubano.

Sus propietarios los esperan para darle una calurosa bienvenida en aponte 104 entre gloria y Apodaca, en Habana Vieja.

El chambero ausente evoca a las fiestas que se celebran cada año en chambas un municipio de la provincia de Ciego de Ávila y Morón estas fiestas se vienen realizando en Cuba desde antes del 59.

Como recordatorio de los que no están, pásese por esta paladar y gustara del sabor de chambas.

CUBANOS DE A DENTRO Y DE ABAJO

El Portal Cubanos de Adentro y de Abajo tienen un compromiso con la verdad, la justicia y el derecho, la razón de lo honesto, lo honrado y lo honorable por encima de cualquier ambición concupiscente.

Primero con la Cuba oprimida, obligada a callar sus más profundos sentimientos, atrapada en el timo del castrismo, la Cuba de adentro y de abajo, la más sufrida, la más humillada, la más burlada. Con esta Cuba primero y después con la Cuba de afuera.

Para mas información visite:

www.cubanosdeadentroyabajo.wordpress.com

www.verdadesoscuras.wordpress.com

Amanecer Habanero se complace en realizar la distribución de este medio 100% Gratuita



Equipo de Dirección

Dirección: Daniel González Oliva.

Edición: Julián Guillermo Espino

Redacción: Suset Jiménez Ciriano

Periodistas: Alejandro Hernández Cepero, José Ignacio Martínez, Reinaldo Guerra Jiménez, Julián Guillermo Espino, Alejandro Hernández Rodríguez, José Bueno Aguilera, Julio Rojas Portal, Ernesto Rodríguez Sánchez, Arisbel Blanco Marrero, Bárbaro Pérez.

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle 7ma # 41 entre 2da nueva y Progreso, Mantilla
Municipio: Arroyo Naranjo, La Habana